

## **FUNDAMENTOS**

Recientemente se realizó en el Salón Norte de Casa Rosada el encuentro "La Perspectiva de Géneros y Diversidades en la Adaptación al Contexto y Prioridades de la Política Argentina a partir de 2020", realizado en el marco del Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN).

Nuestro país, está trabajando para transformar las bases de la desigualdad y desde el inicio de la gestión del Gobierno Nacional se ha priorizado la agenda de género, con medidas diseñadas para amortiguar los efectos de la pandemia, con un enfoque de derechos humanos y de género. Esto fue reconocido por las Naciones Unidas que destacó, en el rastreador global de respuestas de género, que Argentina ha estado a la vanguardia en la inclusión de esas medidas.

Se destaca el compromiso del Estado argentino con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se traduce en esta iniciativa conjunta del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad junto al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales para fortalecer el ODS 5, el cual refiere a la igualdad de género.

Durante el encuentro, las y los presentes compartieron los desafíos que existen en materia de derechos humanos con perspectiva de géneros. Desde las organizaciones de la sociedad civil resaltaron como medidas de acción positiva el trabajo con las organizaciones y también señalaron la importancia de visibilizar a la comunidad LGBTI+ en la sistematización de los datos y la información.

Las y los representantes de la ONU, ONU Mujeres y CEPAL destacaron la articulación bilateral México-Argentina, el liderazgo de Argentina en América Latina para incidir en cada uno de los países y llamaron a ambos países a afianzar la cooperación sur-sur en esta materia.

El FPAN es la principal plataforma de las Naciones Unidas para el seguimiento y el análisis de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la hoja de ruta para todos los países pauta se encuentra en la Resolución de la ONU "Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

En el marco del encuentro se presentó el documento "La perspectiva de género y diversidad en la implementación de la agenda 2030 en la Argentina 2020-2021", un instrumento necesario para la comprensión de la problemática, el diseño de acciones y la promoción de un marco normativo orientado a reducir las desigualdades entre los géneros y las diversidades en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De este modo, el objetivo primario de la Agenda 2020 de "no dejar a nadie atrás" está alineado con las prioridades del actual gobierno. La publicación desarrolla aspectos vinculados al ODS 5 en la implementación de la Agenda 2030 Nacional, la institucionalidad de género y diversidad en la política nacional, acciones de aceleración para la inclusión de la perspectiva de género y diversidad, desafíos para la inclusión de la perspectiva de género y diversidad en la Agenda 2030.

Profundizar las acciones que buscan modificar la estructura desigual y violenta para construir una sociedad más justa e igualitaria, debe ser un compromiso de todos y todas.

Por ello;

**Autoras:** María Eugenia Martini, Gabriela Fernanda Abraham, María Inés Grandoso, María Alejandra Mas, Daniela Silvina Salzotto.

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

### COMUNICA

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad Nacional el beneplácito y la satisfacción por la presentación del documento "La perspectiva de género y diversidad en la implementación de la agenda 2030 en la Argentina 2020-2021", un instrumento para el diseño de acciones y la promoción de un marco normativo orientado a reducir las desigualdades entre los géneros y las diversidades en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Artículo 2°.-** De forma.